

500 pesetas  
es el precio de la  
**CENTURY**

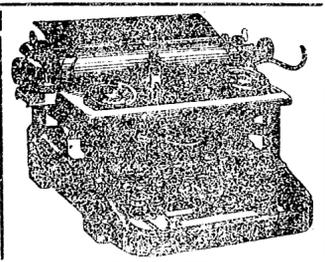
¿Por qué movilizar 1.400 pesetas en una máquina de escribir cuando por 500 puede tener una CENTURY?

La CENTURY es una máquina de oficina, fuerte, resistente, bien construida. Contiene todos los adelantos de las máquinas de primer categoría. Da una escritura perfecta.

La casa La Senyera, Colón, 51, Castellón, vende al contado y a plazos, la máquina de escribir CENTURY y la garantiza por cinco años.

Pida detalles y prospectos, que le serán enviados a vuelta de correo. También podemos facilitar la FOX de oficina y la FOX de viaje, calculadoras BRUNSVIGA, aparatos multicopistas, papel carbón, cintas, gomas, sujetadores, etc., etc.

**LA SENYERA, COLÓN, 50 CASTELLÓN**



**Clinica del doctor F. Martí Martín**

Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreo, Sífilis

**RAYOS X**

Alloza 2, pral. y Ruiz Zorrilla, 8  
CONSULTA: DE 11 a 1 Y DE 5 a 6 TARDE

**EL SEÑOR Don Eduardo Peláez Rodríguez**  
Abogado y Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Castellón de la Plana  
QUE FALLECIÓ EL DÍA 25 DE MAYO DE 1922  
Después de recibir los Sacramentos y la Bendición de S.S. R. I. P.  
Por su eterno descanso se rezará en la iglesia de San Miguel el SANTO ROSARIO los días 2, 3 y 4 de Junio, a las 7:30 de la tarde, y las MISAS desde las ocho hasta las 9:30 horas de la mañana del día 5, en el altar Mayor de la mencionada Iglesia.  
Su desconsolada familia agradecerá la asistencia.  
(No se invita particularmente) Castellón 1.º Junio 1922

## EL DIA POLITICO

En el Senado hizo ayer unas declaraciones el Jefe del Gobierno, sobre los intereses agrarios, que serán muy comentadas.

Lamentábase el senador señor Elias de Molins de la difícil situación de los labradores y Sánchez Guerra dijo que lo que había que hacer era organizarse, trabajar, forzar la producción y relevar así al Estado de las cargas que pesan sobre él mismo.

Ayer mismo—añadió—recibí una petición justa de los exportadores levantinos, a los que el Gobierno no puede atender porque el Estado no está en condiciones de hacer más anticipos, pero se están haciendo las gestiones oportunas para que se firme cuanto antes un tratado con Francia.

Reconoció la necesidad urgente de hacer política agraria que salve a los agricultores de la ruina y aseguró que el Gobierno se

preocupa de este problema que espera resolver en breve.

Intitil decir la extrañeza que estas declaraciones producirán.

Al entrar en el orden del día siguió el debate sobre recompensas militares, atacándose de nuevo a las Juntas de defensa. Tras unas frases del general Weyler, haciendo el resumen del debate se aprobó la totalidad del proyecto y empezó la del articulado, quedando aprobado sin discusión.

Aprobáronse otros dictámenes de Guerra y Gobernación y se levantó la sesión.

En el Congreso anunció el señor Torras una interpelección sobre los soldados de cuote.

Después empezó la discusión de los presupuestos, defendiendo Lladó su voto particular contra las Obligaciones generales del Estado, contestándole Colombl.

Alvarez Valdés consumió el primer turno en contra de la totalidad del dictamen, haciendo resaltar la importancia de los presupuestos por ser la piedra de

toque de todo el desenvolvimiento nacional.

Aboga porque en el presupuesto se inicie una orientación de economía, suprimiendo todos los gastos superfluos.

Estima que la reforma tributaria que se acaba de aprobar no dará resultado más que aumentando la recaudación en unos 50 millones y como nuestro déficit—agrega—es de 150 millones ¿de donde va a sacarse la diferencia?

Torras consumió después el segundo turno y Gascón y Marín apoyó después varias enmiendas. Nougues y Prieto, hacen algunas observaciones, lo mismo que el señor Lequerica, y se levanta la sesión después de aprobarse varias Secciones.

Aparte las sesiones de ayer en ambas Cámaras no hay otra cosa que comentar a la visita que el embajador de Alemania hizo ayer al jefe del gobierno y las conferencias que éste ha tenido con los ministros de Hacienda y Esta do.

Parece ser que el embajador de Alemania se quejó de la real orden del señor Bergamín, restableciendo el coeficiente para aquellos países de moneda depreciada añadiendo que, de persistir la mencionada disposición, Alemania romperá las relaciones comerciales con España no exportando ni importando artículos.

## HOY NACE 25 AÑOS....

Es elegido presidente del Círculo Católico don Enrique García Bravo.

Obtiene plaza en la Academia de Infantería don Alvaro Reyero, hijo del coronel de esta zona.

Repuesto de su enfermedad regresa a Cuba para incorporarse al ejército de operaciones, el segundo teniente de infantería don Arturo Puig Cervera.

Se acuerda celebrar un grandioso festival a beneficio de las fiestas de Julio.

Se firma el decreto incorporando al Ayuntamiento de Valencia los poblados del Cabanal y Pueblo Nuevo del Mar.

## A la bellisima joven ANITA VERDÍA Reina de un día

Graciosa Majestad, Reina dichosa, que sin temer del hado la faístia el solio del amor y la poesía ocupaste una noche venturosa.

El rigor de la Parca presurosa que segó tu abreviada Monarquía, no mató mi adhesión por la que un día nació, reinó y murió, como la rosa....

Ya sea poco o mucho lo que dura cuán fácilmente puede la hermosura hacernos agradable la realidad.

Yo vi una noche a cien republicanos hundir las frentes y butir las manos ante la majestad de tu belleza....

Silvio Pelliczo.

## Politica provincial

El caso de Luchente.

Triste destino el de la prensa política obligada a cohonestario todo para mantener el fuego sagrado de la pasión desenfrenada. Ahora resulta, según el apreciable colega de la Tribuna de las derechas, que eso de la anulación de las elecciones de Luchente es todo intitil y que aun servirá para dar nuevos bríos para la lucha a los conservadores del citado pueblo.

Cruel destino—repetimos—el de la prensa política echando ayer al aire las campanas por resoluciones tan justas como las recaídas en los expedientes electorales de Cuevas de Vinromá, Aibocácer, Cincortres, etc., solo porque favorezca a las derechas o lo que sean, y declarando ahora completamente sin eficacia la nulidad de las elecciones de Luchente por que «el Gobierno conservador—son las propias palabras de la Provincia Nueva—siguiendo el patrón de acotar distritos, ha servido en esta ocasión por encima de la justicia al interés del diputado».

Pues si es todo intitil, ¿por qué el afán de la Comisión provincial de anular elecciones de mayoría liberal en los distritos de Lucena, Vinaroz, Morella, Albuocácer, San Mateo, etc.?

Realmente es un papelito el de la prensa política que no lo quisieramos para el mayor de nuestros enemigos. Solo que cada vez la gente está más avisada y lo que sucede no es que sea intitil la nulidad de las elecciones hoy en Luchente, ayer en Cuevas de Vinromá y anteaer en tantos otros pueblos, sino el esfuerzo del periódico en querer alimentar el fuego sagrado con cierta clase de combustible.

El que le sirve ahora para los de Luchente, ponemos por caso. Triste, cruel destino el que la política asigna a esta ingrata profesión nuestra, por mucho que hagamos para salvar siquiera el decoro personal!

## ECOS DE LA OPINION

### Un proyecto de ley interesante

Los Agricultores : : siguen en su mutismo

La Gaceta de Madrid del día 10 del actual publica un Real Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto Ley sobre Contribución Territorial. Dice dicho proyecto, después del preámbulo (pues no lo copiamos íntegro por ser demasiado largo) que «de atenderse a los amillaramientos el importe del cupo habría que suponer, contra lo que es notorio, que en los últimos veinte y cinco años la riqueza no había aumentado» y añade: frente a esta absurda pretensión se elizan los datos del catastro que ofrecen el siguiente resultado:

Hasta el año 1915, el 3'65 por 100

Desde el 1915 al 1920, el 118'69 por 100.

En 1921, el 168'73 por 100. De este resultado se saca la consecuencia de que la riqueza agrícola ha tenido un notable aumento, y cuyo promedio pasa de 100 por 100 y que lo que queda por tasar se supone estará en las mismas condiciones.

Desde luego estamos de completo acuerdo con el señor ministro, pero se ha de tener en cuenta que no todas las provincias son iguales. Además si la producción ha tenido aumento también los jornales han aumentado en más de un 100 por 100; es más, aquí la producción no ha aumentado

de ninguna manera, lo único que ha podido aumentar ha sido el valor de las cosas y ese valor aumentado es por la elección que han sufrido los jornales, los abonos y así sucesivamente todo lo que está relacionado con la Agricultura. También dice dicho proyecto que los factores que han mediado por el aumento de la riqueza son: las mejoras técnicas, ampliación de riegos, efecto de las obras hidráulicas realizadas por el Estado, el alza de los valores tanto para los frutos como para los precios, etc.

Muy bien está todo eso pero mi argumentación contra esa otra oficial es la de que en este rincón olvidado no han llegado todavía ni uno solo de todos esos beneficios y sin embargo también se le aumentará el 25 por 100 que se pretende y el año próximo seguramente se tributará por el nuevo catastro y por los datos que tengo de otros pueblos el aumento será de un 350 por 100 y cuando rija ese nuevo catastro vendrá la ruina de la agricultura de esta desventurada comarca porque no habrá nadie que pueda pagar y no será necesario llegar a ese tiempo porque ya hoy no pueden ni comer ni pagar pues si una buena parte no se marchara a Francia y a otros sitios hace días que aquí no se podría vivir pero así y todo no tardaremos mucho a que ocurra, a no ser que algún Santo se apiade y les mande tres o cuatro cosechas seguidas que son las que en estos últimos años no han recogido porque no se ha dado ese milagro.

Y mientras todo esto vaya ocurriendo (que ocurrirá) ya veremos si esa masa Agrícola consigue hacer un esfuerzo y unirse, que es la base de su defensa ya que tiene derecho a ello.

No quiero ser más pesado; en sucesivas crónicas continuaré escribiendo hasta conseguir esa unión que tanto se anhela y para la que está siempre dispuesto,

CLARITO-CANTA, Traiguera y Mayo 1922.

## Bechí en la guerra

Un soldado que al despedirse elogia a sus jefes.—Pidiendo por los de Monte-Arruit.—Un padre ejemplar.—Valencia a las fuerzas expedicionarias.—Los votos que hace un soldado.

Próximo a terminar con creces (digo con creces porque su cuota de 2.000 pesetas y lievo ya cerca de 2 años de permanencia en ellas) mis deberes para con la Patria, no quiero abandonar estas africanas tierras sin antes despedirme de todos mis jefes y demás compañeros de campaña.

Cumplidos mis deberes militares, ahora tócame volver a mi modesto hogar para reunirme con los míos, a abrazar a mis queridos padres y hermanos, a darles el más profundo de mis besos; a estrechar las manos de todos mis queridos amigos y a devolverle la alegría y tranquilidad a mi prometida.

Esto de la guerra es como todas las cosas. Cuando el soldado vá dirigido por jefes como el coronel Saro (hoy general) a quien admito por su serenidad y acierto en dirigir los combates, vá gustoso, jovial y alegre; porque el hoy general Saro, a la par que es hombre guerrero, es hospitalario y bueno para el soldado.

Yo, hasta que regresé ascendido a la Península, tuve la suerte de operar siempre con él; y perdóneme todos mis demás jefes; soy un ferviente admirador de dicho general.

Con él, he asistido a muchos de nuestros avances, y tanto mis compañeros como yo, siempre íbamos contentos a la muerte.

## ALMACEN DE TEJIDOS

### Miguel Peña

Grandes existencias en todos los artículos de esta rama

A los comerciantes de la provincia interesa no fuggan esta casa, antes visitar esta casa, seguros de que obtendrán grandes beneficios en sus compras y en mejores condiciones que en ningún otro almacén de Valencia

González Chermá, 83 y Mercadillo, 4

Después de su regreso a España, también le opara el general Cobarrías de quien no puedo menos que alabar, pues es un bravo general.

La guerra, ya lo dice la palabra, siempre es mala; pues el que más bien librado sale de ella, por lo menos siempre experimenta ratos de hambre, sed, calor, frío y otras miserias.

Si los pioneros de esta clase de guerras fueran ellos los que tuvieran que exponer sus vidas y sufrir todas esas y otras penalidades, seguro estoy que no las promoverían.

Siento marcharme a casa sin ver a los santos a esos héroes de Monte-Arruit; a esos que han alto su nombre y que me voy con el corazón con llo por no haber llegado ese momento, me voy con la satisfacción de dejar a mí a mis héroes que sonarán por ser a salvo el honor nacional y librar a su bravo general Navarro y a todos sus compañeros de cautiverio.

Aún me parece estar oyendo la voz de mi capitán en la toma de Monte-Arruit, cuando nos ataba con estas palabras: «Machitos, hijos míos, no desmayar, que ahí yacen los restos de muchos hermanos nuestros.» Alentados así por nuestro buen capitán, nosotros, los soldados, llenos de cólera, enfurecidos contra la barbarie mora e intercalando las bayonetas, les desatojamos de dicha posición.

No quiero narrar aquí el macabro espectáculo que presentaba dicha posición al ser ocupada por nosotros.

¡Qué día de mi santo pasó ese día, Dios mío!

Si Dios me diera cien años de existencia no se borraría nunca de mi memoria.

No se lo que pasó por mí al contemplar aquel macabro espectáculo.

Ahora permítanme os diga algo de nuestra salida de Valencia.

Si no recuerdo mal fué el día 23 de Septiembre del pasado año, día en que mi pobre madre estaba planchando la camisa porque tenía que asistir yo a la fiesta principal de mi pueblo, que ese año caía en el día 28.

Hacia cerca de dos meses que estábamos en el campamento de Paterna esperando la orden de embarque y dos días antes de ésta, se recibió dicho orden. Todas mis ilusiones en asistir a la antes dicha fiesta se trocaron en mal humor; y gracias aún que mi señor padre ya me tenía preparado de antemano para venir a la guerra, pues estando en Paterna, todas las cartas que de él recibía, en todas me hablaba de patriotismo, de valor, de heroísmo, etc., etc.

Esto, aunque a alguien le parezca mentira me valió de mucho.

Aunque mi padre me hablaba así no quise avisarle la hora de mi partida, pues demasiado sabía yo que mi padre no lo hacía más que para que mi ánimo no decajera.

Y en efecto, la verdad sea dicha, no fui yo de los que menos animosos venían.

Ya una vez en África, aún seguía mi padre hablando en ese sentido; y un día, al regresar de una operación recibí una carta de él hablándome de lo mismo.

Como la jornada ese día había sido algo dura, yo la verdad, no tenía buen humor y en mal hora cojo la pluma y le contesto que ya que él era tan patriótico podía venirse aquí y alistarse al Tercio Extranjero.

Como el corazón de los padres para con sus hijos es tan grande, no le sentó mal aquella lijerza mía... pero me aparto del objeto y vuelvo otra vez a nuestra despedida de Valencia.

El día antes de nuestro embarque, formado todo el batallón, nos llevaron a oír la Santa Misa a la Virgen de los Desamparados;

y a nuestro paso por las calles del hospitalario pueblo valenciano, ¡qué escenas presencié!

Con el batallón casi todo se se compañía de valencianos y muchos de ellos eran de la misma capital, escuso decir las escenas que se desarrollaban.

Al salir de la Catedral, súbitamente se me presentó una linda huertanita y con voz serena y alocada de heroína me me dice: «Miguel, no asustarse que Dios y la Virgen están con vosotros.»

Aquellas palabras de la linda muchacha acabaron de colmar mi espíritu de ánimo.

Al día siguiente nos hicieron formar en Paterna a las 9 de la mañana y cuando ya estaba todo dispuesto para la marcha nos dirigí a la palabra nuestro coronel.

Al terminar su patriótica peroración dijo un jiva a España que fué contestado por todos nosotros.

Acto seguido y a los acordes de la armoniosa música del Regimiento nos pusimos en marcha hacia Valencia. A la entrada de la capital ya nos esperaba una muchedumbre inmensa, que entre vitores y aclamaciones nos acompañó por toda Valencia.

Durante nuestro desfile por las calles del trayecto, presencié escenas muy conmovedoras.

Próximamente a las doce llegamos a la antecasa (digo antecasa porque allí nos hicieron formar otra vez de nuevo y nos revisaron también) del vapor «Tintorés», que ya estaba con las máquinas encendidas esperando nuestro cargamento.

El digno Capitán general con comisiones de todos los cuerpos francos de servicio, como así también todas las demás autoridades del noble pueblo valenciano, vinieron a despedirnos. Con arengas patrióticas y donativos de todas estas autoridades dan la voz de a bordo.

¡Dios mío! ¡qué de lloros, que de abrazos, que de apretones de manos de todos los padres, hermanos, deudos y amigos que habíamos salido a despedirnos!

A la una ya estábamos todos a bordo. Quitá amarras el «Tintorés» y megostuosamente emprendió vertiginosa carrera hacia Melilla, dejando aquí a todos nuestros seres más queridos sin saber si los volveríamos a ver.

Termino ésta haciendo votos para que todos mis jefes, oficiales y demás compañeros de campaña les acompañe la suerte y que su retorno a la madre Patria no se haga esperar; y al propio tiempo para que nuestro valeroso y sufrido ejército, con la palma del laurel en la mano, pueda abandonar pronto este maldito suelo Africano.

RAFAEL MOLLAR. (Soldado de Bechí)

Campamento de Batel y Mayo 22.

## LA NARANJA

Los mercados. Telegrama recibido por Gimeno Hermanos. De la casa Connolly, Shaw & Co. Ltd.

Cardiff, 30. A la venta 2.000 medias vapor «Gibel Deriff», y restos «J. Verdaguere».

Mejor demanda. Primeras: Mayoría, 240 y 300, de 17 a 17'6; 360, de 17'6 a 18; 504, a 20.

Telegrama recibido por Ronald B. Dalby, de la casa The Bristol Fruit Brokers, Ltd.

Bristol 29. Vendido el cargamento del vapor «Jacinto Verdaguere». Primera y segunda condición: 330, de 15 a 17; 360, de 17 a 18'6.

Telegrama recibido por E. Gimeno Cervera, de la casa Kobenhau Frugtkauktioner.

¿Usted no se ha fijado en la colección de ABANICOS que ha recibido BUSUTIL? ¡Son un encanto! ¡Son un signo de distinción! Así están de apasionadas las elegantes. Claro. ¿Se puede llegar a sarlo sin comprarle los ABANICOS a BUSUTIL?

IMPOSIBLE

TALLERES Dalmau Montero

Sucesor: Luis Soler Serra INGENIERO

Construcción de aparatos de medida y material eléctrico. Interruptores de palanca y automáticos. Material de baja y alta tensión. Bombas. Motores y transformadores. Material telegráfico y telefónico. Pararrayos. Estufas y ventiladores.

Cortes, 654.-Barcelona.- Apartado 868

PROXIMA APERTURA DE DEPÓSITO EN CASTELLÓN

Copenhague 30 A la venta los restos del vapor «Karen». Debido a la mala condición, demanda muy floja. Ventas difíciles. Bloods: De 7:50 a 19:50; mayoría, de 14 a 15. Blancas: De 2:50 a 16:50; mayoría, de 12 a 14. Refreocemos restos la semana próxima.

Telegrama recibido por A. Faulconbridge, de la casa J. Lindsay Sen Limited. Glasgow 30 A la venta el cargamento del vapor «Haworth». Primera condición: 200 y 240, de 19 a 21; 300 y 360, de 17:6 a 32; 504, de 18 a 20. Segunda condición: 200 y 240, de 14 a 15; 300 y 360, de 15 a 16; 504, de 17 a 18. Tercera condición: 200 y 240, de 12 a 13; 300 y 360, de 13 a 14; 504, de 15 a 16.

Los mercados El de Vinaroz. Vino, el decalitro, 3 pesetas; aceite de primera, 28; de segunda, 23; cebada, 3; maíz, 4:50; alubias, 9; almendras, 10; arvejonas, 5; habones, 5:25; algarrobos, la arroba 2. Ha empezado la recolección del trigo, cebada y arvejonas.

Suscripción para asistir al popular foot-ballista Alanga, a quien le ocurrió en Valencia el incidente de que ya hemos dado cuenta. Suma anterior, 195:00 ptas. José Sahní, 5 pesetas. Juan Reig Segarra, 2. Manuel Querol, 2. Total, 202 pesetas. (Continúa abierta la suscripción.)

ECOS

Municipales Los dependientes del Municipio han descomulgado esta mañana un jamón al vecino de Caf. Tomás Pechés Ortiz que interrumpió el servicio de la casa número 69 de la calle de Colón. La estancia de los sementales del Estado en esta capital se ha prorrogado hasta el día 10 del actual.

Religiosos. El Boletín Oficial Eclesiástico publica una circular de nuestro Rvmo. Prelado, circunponiendo que en todas las parroquias e iglesias principales durante tres días, a contar desde el 2.º del presente mes de Junio, se recen las Letanias de los Santos y la Oración de Benedicto XV, para conmemorar el tercer centenario de la fundación de la Congregación de Propaganda Fide y en acción de gracias por los beneficios que han reportado a la Iglesia los trabajos de sus heroicos misioneros. En las parroquias e iglesias de fuera de Tortosa, donde se celebre el Triduo, se subdelega a los párrocos y rectores para dar el día de Pentecostés la bendición papal con indulgencia plenaria, previas las ordinarias condiciones.

Obreros. Hoy celebrará junta general en el Centro Obrero, para tratar asuntos de régimen interior, la sociedad «La Unión», de obreros aulejers. También esta noche se reunirá en el mismo Centro la Junta local. Para pensiones de los trabajadores afiliados al régimen de retiro obrero obligatorio, en el grupo de mayores de 45 años, se ha aprobado por el Congreso el recargo del 5 por 100 sobre el capital de la herencia entre parientes lejanos y extraños, según se acordó en la Semana social de Previsión de Bilbao. Con ello se da viabilidad y eficacia a una de las bases de la

Escolares. Don Joaquín Esteve, de Mon-

ley de retiro obrero obligatorio y se robustece el régimen felizmente implantado en España, favoreciéndose considerablemente a los trabajadores que cumplen la edad de retiro citada, afiliados en dicho seguro.

Agrícolas. Los almendros comarcales presentan magnífico aspecto, viéndose ya su fruto de regular tamaño y con el grano comestible. En general, dicha cosecha será buena este año en cantidad y calidad.

Comarcanos. Leemos en el Correo de Tortosa. Por las noticias de la prensa publicadas últimamente, y por otras, de origen particular, que llegan de Madrid, nos place hacer resaltar la favorable orientación que ha tomado el asunto del ferrocarril, de Val de Zafán a San Carlos.

Comerciales. La comisión de Hacienda del Senado ha modificado el proyecto de ley de utilidades en el sentido de que los comerciantes modestos sigan tributando sólo por industrial, quedando exentos del impuesto de utilidades.

Industriales. Se ha abarataro el precio de las clases de calzado que se confeccionan con pieles del país. En cambio, las que se fabrican con materiales procedentes del extranjero, se han encarecido por consecuencia del nuevo régimen arancelario.

Militares. El joven capitán de esta Comandancia de carabineros recientemente ascendido a dicho empleo, don Juan Algar Fernández, ha sido destinado a la de Gerona.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

Martínicos. Han terminado las conferencias de las representaciones agrarias de los distritos de Vinaroz y San Mateo con el Comisario Regio de Fomento, señor Carreras y en breve se convocará una Asamblea para dejar constituida la Asociación provincial de agricultores.

—El secretario de Traiguera, nuestro buen amigo don Pascual Montalar, que ha permanecido aquí unos días dedicado a la defensa de los intereses agrarios regresará esta noche a aque, pueblo, cumplidos a satisfacción suya y nuestra los propósitos que le animan hace tiempo.

Radiografías — Radioscopías Clínica del doctor Ureña Calle Mayor, 36 y 38

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—La gente bien de toda España fuma hoy con preferencia a todos los papeles de fumar el del ESTUCHE NOVEDAD de la marca PAY-PAY que contienen 1.000 y 2.000 hojas de papel con una elegantísima cartetera que le conserva admirablemente sin desperdiciar ni una sola hoja.

—Habiendo desaparecido del domicilio paterno del pueblo de Villahermosa del Río, el menor Celestino Bou García, cuyas señas son: doce años, vestía el día que desapareció, pantalón de algodón de color, blusa, alpargatas y sombrero de palma basto. Encárese el señor gobernador a los alcaldes, guardia civil e individuos del Cuerpo de vigilancia y seguridad y demás Agentes, procedan a indagar su paradero, participándolo a este Gobierno.

—Cuando ajustamos la presente plana, se encuentra reunida en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

—Tercianas, cuartanas, etc. Lo mejor Antimalarina Serrano. —Mañana y pasado seguirá pagándose a las clases pasivas del Estado, la mensualidad de Mayo último.

—Copiamos del Diario de Tortosa. «Fue en tan gran cantidad la sardina pescada anteayer en Ametlla que, no habiendo suficientes compradores para la misma, una de las barcas que se dedica a dicha pesca, en vista de que, ni siquiera regalada, nadie la quería, arrojó al mar unas 300 arrobas, ante el temor de que, por el elevado de la temperatura, se echase a perder.

En esta ciudad llegó a venderse a diez céntimos libra. —Pues aquí ni por mucha ni por poca pesca, podemos lograr que baje el pescado. Ni nada.

—A pesar de nuestras constantes excitaciones que sabemos tienen siempre la mejor acogida por parte de la autoridad, continúa la mendicidad callejera. La policía de todas las clases de que aquí disponemos, se empuja por el visto en no ver nada y será preciso que vaya viendo.

—La Casa PRIMITIVO ha puesto a disposición del público los mejores aceites que se conocen de la Sierra Espadán, a precios muy reducidos.

—A LOS SEÑORES MÉDICOS. Se vende una mesa de operaciones, sistema de lo más moderno completamente nueva. Razón: San Vicente 2.

—Nuestro estimado colega La Provincia se hace eco en el número de anoche de la vergüenza que constituye el hecho de que siempre por este tiempo elijan los pequeños y hasta los grandes para sus ejercicios de natación, la acedia mayor en el punto inmejorable a los lavaderos de Santo Domingo.

—La autoridad está en el caso de incurrir a teco narce el abuso en cuestión y así lo esperamos.

—Si queréis buena Cerveza, exigid la marca DAMM, la más pura e higiénica, recomendada por eminentes médicos. Rehusad toda marca intrusa por ser nociva a la salud.

—Diarrreas de los niños.—El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Sâiz de Cêrles.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

SÍFILIS—606—914 Doctor Cantó.—G. Chermá, 8 —Relojes pulsera de todas clases. Marcas especiales. Gran surtido. Visite usted la relojería Peláez, Colón, 27.

—Tampoco hoy ha estado pescando en la plaza, esgrubándonos que ha sido por el mal tiempo que reinó en el mar.

Sin embargo se dice que los pescadores del fanalet de este caserío marítimo han decidido no salir a pescar a pesar de estar garantida la libertad del trabajo fuera y dentro del mar por las autoridades, tanto civiles como marítimas.

Y luego dirán que tienen parte de culpa las autoridades, cuando se come caro el pescado o cuando falta éste en el mercado!

PIEL — VENEREAS Doctor Cantó.—G. Chermá, 8 —Gafas y lentes con toda clase de monturas y cristales. Se montan con exactitud según las fórmulas de los señores médicos oculistas.

Óptica y relojería Peláez, Colón, 27.

Para jamones del país bien curados, propios para temporada de verano diríjanse a Casa PRIMITIVO COLÓN, 46 (Frente a la Relojería de Peláez)

—Las dos cuestiones de más palpitante actualidad son: Nuestra acción en Marruecos y la exquisita elaboración y calidad del papel de fumar de la marca PAY-PAY.

De regreso Después de haber pasado unos días con su familia ha llegado hoy a Castellón el alferz del Regimiento de Tetán, don Antonio Soriano.

También han regresado de su viaje de novios el regente de la imprenta del HERALDO, don Manuel Doménech y su simpática esposa.

A las Villas Ha marchado a su Villa de Benicassim para pasar allí el verano, la apreciable familia de nuestro querido amigo don Francisco Montaner.

A Barcelona Para asuntos profesionales ha marchado a Barcelona, el joven abogado y excoleccionador don José Castelló Soler.

Veraneando Se ha instalado en su finca del antiguo campo del ferrocarril, la familia del exteniente alcalde y querido amigo nuestro, don Juan José Valero.

A Albocácer Para pasar una temporada con sus hijos los señores de Ventura, registrador de la propiedad de Albocácer, ha marchado a dicha población la respetable señora doña Carmen Asensi con su bella hija María.

Los nuevos Bachilleres Alumnos de este Instituto que han obtenido el grado de Bachiller, al terminar el presente curso: Don Javier Medrano Unanua, don Francisco Blasco Elasco, don Ramón Catalán Macián, don Leopoldo Vidal Martí, don Daniel Bueso Isach, don Juan Viló Serna, don Esteban Guerrero García, don Fernando Ferreres Querol, señorita Amparo Rausell Gimeno, don Joaquín Calduch Torres, don Manuel Tirado Sanyas, señorita María Soriano Cuyradas, don José Dossá Verán, don Vicente Itáñez Bgüena, don Vicente Gimeno Barbería, don José L. Cañada Busco, don Dionisio García Guzmán, don Joaquín Abau Gil, don Tomás Fabregat Sateá, señorita Elisa Ram Borjas, don Manuel Colón Colón, don Ricardo Vicens Mestre y don Francisco López Rubí. Enhorabuena a los nuevos Bachilleres y a sus respectivas familias.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de 1922-23, queda expuesta al público por espacio de ocho días hábiles, contados desde hoy, durante cuyo plazo podrán presentarse las reclamaciones que se eslimen pertinentes.

—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento la matrícula del arbitrio sobre bebidas espirituosas y espumosas, correspondiente al actual año económico de

# Los niños de pecho

Se acercan los calores que son los enemigos de los niños

## Criados con Glaxo

Y no temáis la diarrea ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían o ayudan a criar muy fuertes y alegres lo lo el año. Las madres que crían conservan su leche y a veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche. El GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión.

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

IMPORTADORES EXCLUSIVOS: **Sebastián Tauler y C.ª, Montera, 13.-Madrid**

### Instituto de Electricidad Médica

DOCTOR A. BATLLÉS

S. Vicente, 120, principal.—VALENCIA. (Sobre el teatro Olympia)

RAVOS X

DECLARACIÓN DIRECTA DE SALES DE RADIUM químicamente puras, según certificado de garantía del Instituto Oficial de WASHINGTON de los RAYOS X, DE GRAN PODER DE PENETRACIÓN Y DE LA ELECTRODIFUSIÓN TÉRMICA, únicos métodos que vienen dando mayores resultados en los casos de CÁNCER (profundo) LEUCEMIA, TUMORES DEL ÚTERO Y OTROS TUMORES, Trastornos menstruales, Angiomas, cánceres vísceras, Manchas, Vello, TIRAS y demás enfermedades de la piel.

ESANATORIO DE RADIUM, BASTOS RADIOACTIVOS Y BASTOS DE LUZ para la cura del REUMATISMO, GONORRUEA, ANEMIA, LINFATISMO y demás enfermedades por trastorno de la NUTRICIÓN.—Aplicación de la electricidad en todas sus formas. Resultados seguros en las enfermedades crónicas del ESTÓMAGO y de los INTESTINOS, por antiguas y rebeldes que sean. Las aplicaciones no producen dolor ni sensaciones molestas. Evitan operaciones arriesgadas. Las personas más débiles y delicadas, pueden soportar las aplicaciones para enfermos. CONSULTA Y APLICACIONES DE NUEVE A DOS Y DE CINCO A SIETE TARDE.



### PASTILLAS de CAFÉ y LECHE

## Viuda de C. Solano.-Logroño

PRIMERA MARCA MUNDIAL

Es la mejor. La más acreditada. La de más venta

El público podrá encontrarlas en los establecimientos de don Vicente Blasco, calle de González Chergón, don Agustín Flor, calle Mayor; don Francisco Villalba, plaza de la Paz, y don Miguel Amat, callejón de la Cárcel Vieja.

### ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

## PERSIANAS DE JUNCO

con dibujo a todo color convenientemente arregladas con sus respectivas cuerdas, se venden a 250 y a 400 pesetas metro cuadrado.

Se originalísimas y de gran visualidad. Si ustedes las ven no tendrán más remedio que comprarlas, pues son baratas, artísticas y muy útiles. Son muy adecuadas para masets y villas.

Fabricante: **Don Luis Esteve SEGORBE (CASTELLÓN)**

Para más detalles en Castellón, dirigirse a Luis Díaz, Pi y Margall, 81

### CHOCOLATE SELECTO

# ROMERO

Se impone en todas partes por su pureza y buena calidad

Hállase de venta en los Ultramarinos de importancia

## FRANCISCO MARCELO

### VINOS ESPECIALES

Campo Real, tintos y blancos, Moscatel, Málaga, Jerez.-Licorosos

### Aceites superiores de oliva

Depósito de venta de los afamados vinos de mesa de Rioja

FEDERICO PATERNINA

## LA REINA DE ASTURIAS

Servicio a domicilio

Encargos: Chermá, 82 CASTELLÓN E. Viciana, 45

esta tarde varió disparos de cañón, que fueron contestados por la plaza, y de fusilería. Nuestra artillería ha contestado, destruyendo las casas y cafeterías de la plaza, así como las embarcaciones varadas en la misma.

Seguirán las operaciones

Tetuán.—Aunque virtualmente se hallan terminadas las operaciones, el alto mando ha dispuesto se realicen algunos avances complementarios con objeto de obligar a la pronta sumisión a todas aquellas kábitas rebeldes que se hallan indecisas.

A consecuencia de este plan la aviación militar ha bombardado las zonas de Larache y Tetuán. Estos bombardeos, a los que se concede gran eficacia, se continuarán metódicamente hasta la completa sumisión de estas zonas, conyudando a la acción de las fuerzas terrestres.

### Juan Antonio Adell Albeola

Corredor de Comercio Colegiado

Plaza de la Paz, núm. 1

CASTELLÓN.—Teléfono n.º 191

Oferta en firme de Valores valederos hasta las doce de mañana a las cotizaciones siguientes:

SERIE	INTERIOR	EXT. RIBO	Amortizables
A. a	69'95	87'50	0'00
B. a	69'95	87'25	0'00
C. a	69'95	87'20	0'00
D. a	6'85	87'20	0'00
E. a	69'85	86'75	0'00
F. a	69'80	86'75	0'00

Billetes en Castellón

Marcos . . . a 2'60 por 100

Coronas . . . a 0'15 por 100

Los cambios precedentes se refieren a Valores procedentes de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, pero cuando procedan de esta misma plaza, se cotizará

### Lotería Nacional

Madrid 1.º a las 14'20.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han resultado favorecidos con los primeros premios los números siguientes:

- 10.522 La Bañeza, Córdoba, Málaga, Zaragoza, Barcelona, Sevilla.
- 39.378 Sevilla.
- 33.523 Valencia, Jamilla, Madrid.
- San Felu de Llobregat, Huelva.
- 2.450 Málaga—Barcelona—San Sebastián—Sevilla—Bilbao
- 14.702 Sevilla—Lucena—Barcelona—Madrid—Ayaonote
- 16.876 Ciudad—Rodrigo—San Fernando—Madrid—Sevilla—Zaragoza.
- 2.895 Figueras—Madrid—Barcelona—Sabadell.
- 2.436 Madrid—Mallorca—San Sebastián—Valencia—Zaragoza.
- 28.270 Barcelona—Málaga—Valencia
- 26.103 Bilbao.
- 15.037 Huelva—Madrid—Ver gara.
- 16.885 Madrid—Barcelona.
- 31.739 Irún.
- 28.830 Gijón—Almería—Barcelona—San Sebastián.
- 8.880 Zaragoza—Madrid—Barcelona—Murcia.
- 19.439 Valencia—Barcelona.
- 30.645 Melilla.
- 27.980 Madrid—Alicante—Barcelona.

### España en África

Parte oficial

El Alto Comisario comunica lo siguiente: «Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache. El comandante general de Melilla me comunica que, teniendo noticias de que en el zoco morabo de Sidi Chaid se reunían varios jefes de Beni-Said con otros de Beniurriaguil, ordenó que varios aviones bombardearan esos objetivos. Los aviones volaron sobre Tafersit y poblados de Azil de Midar, morabo de Beni-Uixech, alto de Huardan, morabo de Sebbi, morabo de Gelli y Tizi Assay y la Zauia de Sidi Abdel, lanzando bombas explosivas e incendiarias, que causaron bajas en los moros y el ganado, destruyendo también varias viviendas y cosechas.

Resultó con una luxación en el brazo derecho, produciéndola al arrojarse una bomba, el observador don Ramón Soria, teniente de caballería, luxación que le fué curada en el aeródromo gran eficacia, y el general de la brigada de Drius manifestó que desde este campamento se observaron las columnas de humo que producían los incendios de Tafersit, Nador y Beni-Uixech.

En Alhucemas, sin novedad. En el Peñón el enemigo hizo

### BÁLSAMO ZORAYA

CICATRIZANTE, ANTISÉPTICO, CALMANTE

Cura Almorranas, Barros, Herpes, Erisipela, Llagas, Granos, Irritaciones, Erupciones, Cortes, Heridas, Quemaduras y todas las enfermedades de la Piel.

El Bálsamo del Hogar.—Único en el mundo

De venta en Farmacias y Droguerías

Depositorio en España: Ortega, Tantarantana, 12 BARCELONA

### Los oficiales de la policía indígena se separarán la abienda de las Juntas informativas

Se asegura que en breve llegará a Madrid un escrito de los oficiales que presta su servicio en la policía indígena, análogo al enviado por sus compañeros los oficiales de regulares o sea separándose de las Juntas informativas.

La reorganización sanitaria

Esta mañana estuvo en Palacio el doctor Verdes Montenegro con una comisión de médicos para ofrecerle el Patronato del Congreso de reorganización sanitaria.

El estado de la ex-emperatriz Zita

Esta mañana ha marchado al Pardo la Reina Juana Cristina para pasar el día con la ex-emperatriz Zita de Austria.

El monumento a Alfonso XII

Procedente de Cartagena ha llegado esta mañana una compañía de infantería de Marina, para asistir a la inauguración del monumento a Alfonso XII que se celebrará el próximo sábado.

Lo del banco de Barcelona

Una comisión de acreedores del banco de Barcelona ha visitado esta mañana al señor Bergamín pidiéndole que el gobierno interviniera ejerciendo el control con dicho banco.

Se asegura que el gobierno tiene el deliberado propósito de disolver las juntas informativas.

Las huelgas de Asturias fracasa la solución

En el ministerio del Trabajo se han reunido con el ministro los representantes de los patronos y obreros mineros de Asturias para tratar de la solución de la huelga.

La cuestión Sanjurjo-Riquelme

Para intervenir como juez especial en la cuestión Sanjurjo-Riquelme, será nombrado juez especial un general más antiguo que Sanjurjo.

Los franceses sufren otro desastre

Se conocen detalles de los combates librados en la zona francesa cerca del fuerte de Sein y valle del Muluya.

Las bajas sufridas por los franceses fueron de tres oficiales y 380 soldados muertos y siete oficiales y 700 soldados heridos.

De gracia y justicia

Se ha firmado un decreto creando un nuevo libro en el Registro Civil con destino a la familia Real.

Entrega de unas conclusiones

Esta mañana estuvo en Palacio una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, entregándole al Rey las conclusiones aprobadas en la Asamblea últimamente celebrada.

Del supuesto envenenamiento

El juez que entiende en la causa por supuesto envenenamiento del súbdito inglés Evan Lefebre, ha recibido hoy declaración al representante del consultado in-

cial para entender en la cuestión planteada entre el coronel Riquelme y el capitán Berenguer, coronel de ingenieros señor Doménech.

glés, el que ha manifestado que el motivo de su intervención en el asunto no es otro que el de haber oído algunos rumores en casa de Lefebre que le hicieron creer oportuno encargar a la policía española una amplia información respecto a la forma en que ocurrió la muerte.

También ha prestado declaración ante el juez la princesa polaca.

De su declaración se deduce que estuvieron juntos en Nueva York en el viaje con el marqués de Nalá, y cuando ella volvió a Madrid se encontraron otra vez.

En la tarde del 10 tomaron un bote en la Albufera, y Lefebre se quejó de fuertes dolores en la nuca y en el pecho.

El día que le acompañaban en un coche hasta su domicilio, y viendo que se agravaba, mandó llamar a su médico.

En cuanto a la amistad de Nalá con determinadas personalidades, es lógico que las justificara por cartas de presentación para algunas de ellas que llevaba al lugar de España.

Comoció al marqués de Valdeiglesias y al conde de Romanones, a don Santiago Ramón y Cajal y a otras personalidades españolas y extranjeras en el Hotel Ritz en la fiesta que a su Legación.

Allí surgió la idea de crear el Instituto de Oculismo, con la protección del señor Ramón y Cajal y dirigido por el doctor Herraez.

Confía en que ahora, cuando se leve a cabo la autopsia, se aclare todo y se desvanezca por completo esa novela, cosa que está desacon con natural imparcialidad.

### De Barcelona

Varias noticias.

Por falta de la comparecencia de testigos se ha suspendido la vista de la causa seguida contra el guardia de Seguridad Carratalá, acusado como autor de la muerte del señor García G y.

El señor Basili y Matas, consejero de la Mancomunidad, ha presentado la dimisión del cargo de rector de la Ven de Catalunya.

El presidente de la Mancomunidad ha recibido ya el dictamen emitido por el Colegio de Abogados sobre el asunto de los teléfonos.

### En el Parlamento

LAS SESIONES DE HOY

### SENADO

Comienza la sesión a las 3'45. Preside Sánchez Toca.

En el banco azul Ribera y Ordóñez.

Este día lectura a varios proyectos de ley.

Orden del día.

Se votan definitivamente los dictámenes ascendiendo a varios jefes y oficiales del Ejército por méritos de campaña contraídos en Marruecos hasta el 30 de Octubre de 1920.

También se aprueba otro dictamen segregando del municipio de Ayaonote el barrio de Puente Carrera y agregándolo al de Isla Cistina.

Se formulan numerosos ruegos de interés local.

### CONGRESO

A las 3'30 ocupa la presidencia el señor Bugallá abriendo seguidamente la sesión.

En el banco azul Prida, Otaguer, Pimés, Argüelles y Montejo.

Por falta de número se aplaza la aprobación del acta.

Algunos diputados dirigen ruegos de interés local y en un momento de sorpresa, un secretario pregunta si se aprueba el acta, contestándose el mismo: «Aprobada».

Nogués explica una interpelección sobre política electoral en Tortosa refutando todo lo que se hizo para cortar el acta de diputado a Cortes a Marcelino Domingo y dársela a Martínez del Villar.

Este contesta al señor Nogués refutando todas sus afirmaciones.

### UN NEGOCIO

Para tienda de ultramarinos, se ofrece una casa céntrica y socio capitalista. Por correo, Plaza Paz, 10, Enrique Morales.—Castellón.

**- AGUAS -  
MINERALES  
NATURALES de**

**C A R A B A Ñ A**

**PURGANTES—DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS—Antiherpéticas**

Proprietarios: Viuda e hijos de **R. J. CHAVARRI.** — Dirección y Oficinas: **LEALTAD, 12.—MADRID**

**TALLER DE CONSTRUCCION DE G. ENRIQUE FINK**  
EMBARCADEROS Y TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES METALICAS.  
Taller: C. Jesus, 57—Valencia.



**Servicio diario**  
ENTRE  
**Valencia Barcelona**  
Salida todos los días a las seis en punto de la tarde. Vapores «Jorge Juan», «Ausias March», «Barceló» y «A. Lizaso».  
Lujosas cámaras — Fonda — Telegrafía sin hilos  
Los billetes se despachan en la casa consignataria José María y Maycas, Libertad, (Puerto), 10.—Valencia.

**SARNA (Roña)**  
Curase en 10 minutos sin baño con el acreditado  
**SULFURETO CABALLERO**  
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.  
En Castellón E. Serrano, Mayor, 5, Farmacia.  
Desconfiense de las imitaciones.

**Para los inteligentes de buena fé**

El dinero vale ahora el triple que valla antes de la gran guerra, y en cambio el papel del Estado y los Bancos pagan iguales intereses. La vida cuesta más del doble y las rentas son las mismas, para los que ignoran esta realidad.  
La Casa de Comisión y Banca S. A. domiciliada en Madrid (Puerta del Sol, 13), tiene establecida la forma de hacer llegar a todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin riesgo del capital, toda vez que su reglamento prohíbe toda operación que no vaya precedida de garantías tan sólidas como sean precisas, a semejanza de las que realiza el Banco Hipotecario que es el primero y más sólido establecimiento de crédito español.  
Actualmente y mientras duren estas circunstancias conviene a todos los que se hallen en aquellas condiciones, informarse de la honorabilidad y solvencia de la precitada Sociedad para transformar sus posiciones financieras y conseguir doblar y aún triplicar sus rentas.  
Quien quiera y sepa administrarse puede escribir solicitando amplios detalles.

Interesan agentes.—Representantes financieros

**CONTRA LA TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO É HIJO.**



EN USO DESDE 1827

**TOMARA**  
Vd.  
Amigo  
**DEBIL**



**ELIXIR CALDO**  
Que da fuerza, vigor y juventud  
Este es el único remedio de España que cura la debilidad y el cansancio en los hombres y mujeres.  
Farmacia de San Juan y San Pedro, Madrid y Valencia.  
En todas las farmacias y droguerías.



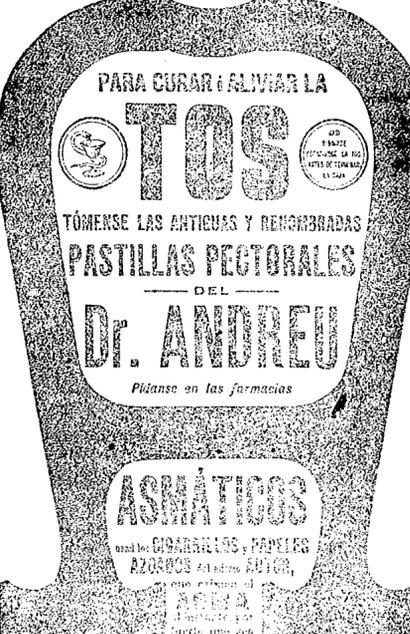
Si la clásica Belleza de las griegas a través de los siglos perdura es que ahora, como entonces, las usan crema y jabón Peca Cura. (jere)

Jabón, 150; Crema, 250; Polvos, 250; Agua de Colonia, 550; Agua de Colonia, 350, 6, 10 y 18 pesetas, según frasco.—Liciones para el pelo, 450, 650 y 20 pesetas, según frasco.  
Últimas creaciones

**Productos serie Ideal**  
Acacia, Mimosa, Ginesta, Rosa de Jericó, Admirable, Matinal, Chipre, Rocio flor, Rosa, Vértigo, Clavel, Muguet, Violeta, Jazmin.  
Jabón, 3; Polvos, 4; Loción, 450, 650 y 20 pesetas según frasco. Esencia para el perfume, 18 pesetas frasco, en estuche.

Carles Reymond, Sordit.—Barcelona

**PARA CURAR Y ALIVIA LA TOS**  
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**  
Píansse en las farmacias  
**ASMÁTICOS**  
Usad los CIGARRILLOS, PAPELLOS AZÚCAROS y el AUTOMÁTICO.



**IVORRA Y PAYA**  
ALBAY  
CON PATENTE DE INVENCION PARA PEGAR BIEN EL CIGARRO SIN LUZ



Pruebe V. el papel de fumar PAY-PAY; si le gusta recoméndelo a sus amigos y si no es de su agrado sírvase escribirnos diciéndonos el por qué no le gusta.

Especialidad en la fabricación de papeles de fumar en resmas y bobinas.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Sainz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**Automovilistas**

Gran Taller de Reparación de Cubiertas y Cámaras de Aire y Mch UNICO EN SU CLASE

Trabajos garantizados

Importación directa de Accesorios y Lubricantes para Automóviles Cubiertas y Cámaras de todas marcas y en particular americanas En existencias Cubiertas y Cámaras a precios increíbles en clase 1.ª y 2.ª

**RIERA Y GUERRERO**

Casa Central  
Lauria, 19—Teléfono 240  
Valencia

Sucursal en  
Palma de Mallorca (Baleares)  
Riera, 22 y 29 — Teléfono 16

**BICARBONATO DE SOSA**

**TORRES MUÑOZ**

En comprimidos y en polvo, éste, en latas económicas a 6 pesetas San Marcos, 11.—MADRID.



Grandes talleres de construcción y reparación de Carrejes, Automóviles y Camión

**EMILIO PRADES BLASCO**

Calle de Salmirén, número 1, duplicado.—Castellón

Esmerada construcción y precios económicos

Lujosa y sólida presentación en carrocerías de auto Maderas escogidas para carruajes y carros, garantizando la entera

Variedad surtido en modelos modernos

Grandes existencias en carruajes nuevos y usados

**El Agua Mineral**  
es barata al ser elaborada con **Los LITMINÉS** DU **DOCTOR GUSTIN**  
los cuales reemplazan ventajosamente todas las aguas minerales con el tratamiento de **Reumatismo—Gota** enfermedades de la **Vejez** del **Estómago** y de las **Glándulas** **Artrismo.**  
Deposito Central: M. DALLA Y FILIORS, Paseo de la Industrial, 15, MADRID



**VINOS QUE SE VUELVEN,**

o están a punto de sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

**Viniconservador**

producto enológico preparado con materias químicas puras y en proporciones exactas ajustadas a las que exige la ley

Este producto es completamente inofensivo Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros

Precios: 14 pesetas el kilo, 750 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de La Información Agrícola, Almirante, 19, Madrid

APARTADO, NÚMERO 6

Núm. SUE 10 Céntimo

AÑO XX

La ca...

La ca...

La ca...

La ca...

La ca...

Clínica de...

Especial...

Alloza...

CONSULTA

Los...

Choc...

Marca: E...

La casa de más...

Dir...

LA M...

PARA LA PRÓ...

Gramófono

H. DE

Máquinas

Solo con 35 cénti...

lujosos aparatos d...

VENTAS

Accesorios de

Discos impresora

H. D

Colón y

BAZ

J. A

González

Habiéndonos

abiertos el señor L...